

SERVIU REGION DE LOS LAGOS DEPARTAMENTO JURIDICO INT. Nº 70/ 21-08-2013

REF.: SE AUTORIZA EL PAGO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº $\underline{-088}5$

PUERTO MONTT, 07 MAY 2014

VISTOS:

 Los terrenos expropiados para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Avda. Presidente Ibañez 1 era Etapa, (Tramo Avd. Austral – Avda. Ejército ubicado en la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos;

b) La Resolución Exenta N° 2783 de fecha 03 de diciembre del 2012, dictada por la Dirección Regional, que ordena la expropiación el Lote N° 2;

c) La Boleta de Honorarios N° 001035 de fecha 05 de mayo de 2014, por la suma de \$ 770.000.-, del Perito Judicial de Puerto Montt, don Nelson Bernardo Turra Turra, correspondiente informe pericial de Causa N° C-1026-2012 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, caratulado Rogel Velásquez Pedro con Serviu Región de Los Lagos;

d) Las Facultades que me confiere el D.S. Nº 355 de 1976, de V. y U., y la Resolución Nº 186 de fecha 30 de Enero de 2014, de la Jefe División Administrativa del MINVU, que me nombra Jefe del Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

 Páguese al Perito Judicial, don Nelson Bernardo Turra Turra, la boleta de honorarios, indicado en el visto de la letra c) de la presente Resolución por el total de \$ 770.000. (Setecientos Setenta Mil Pesos).-

2. Impútese el gasto de la presente Resolución al Ïtem 214040205 "Depósitos Diversos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE

CARMEN GODOY PAZ CONSTRUCTOR CIVIL DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE LOS LAGOS

Int. N° 45 /2013 CGP/P/J/Gba. <u>DISTRIBUCION</u>: DIRECCION REGIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3. DEPARTAMENTO JURIDICO

4. OFICINA DE PARTES

lizobeth thy a second